Ordena López Obrador a morenistas 'borrar' a instituto

Avala que Auditoría asuma labor de INAI

Insiste Mandatario que comisionados llegaron a cargos gracias a partidos

BENITO JIMÉNEZ CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores de Morena y aliados que borren al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la conferencia mañanera, el Mandatario respaldó la propuesta para que la Auditoria Superior de la Federación (ASF) sea el ente que absorba las funciones del Instituto de Transparencia.

 - ¿No deben nombrar a los comisionados del INAI?, se le preguntó

 "Que la reformen, es más, que la desaparezcan", respondió.

Este jueves, el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, pidió la desaparición del INAI para que la Auditoría asuma las funciones del INAI, aunque inicialmente planteó que fuera el Gobierno, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la que atendiera las solicitudes de información.

El Jefe del Ejecutivo señaló que acusó que algunos comisionados del instituto llegaron a sus cargos a propuesta de líderes de partidos políticos. "Establecieron como norma que son inamovibles y que duran en su cargo algunos hasta 12 años. Imagínese una beca con el dinero de mucha gente que lo necesita. Ofrezco disculpas por las molestias que causan estas medidas, pero las vamos a seguir haciendo", señaló.

En el texto original, el presidente de la Mesa Directiva del Senado sostenía que el INAI y la Función Pública "son instituciones que comparten objetivos y actividades y que, al tener puntos en común, se hace notar la posibilidad de que el INAI sea absorbido por la SFP, con el fin de tener un solo ente responsable de la Transparencia de la Información Pública".

"La bajé para reorientar que la Función sea en un ente del Poder Legislativo", justificó el jueves Armenta.

 Pero mantiene la propuesta de extinguir al INAI", se le preguntó.

"Si, si. Manejan una gran cantidad de recursos que podría haber duplicidad de funciones", respondió el senador.